El Chufletico

REVISTA INDEPENDIENTE DE LA PATRONAL

AGOSTO de 2010 | Año: XX | Número: 32 | Edición **GRATUITA**

PRODUCTIVIDAD EN LA SAICA DE "BABEL"

Ahora que la SAICA es más cosmopolita que nunca, con ciudadanos de la Comunidad por doquier dentro de las factorías, tal vez nos pase como en la torre de Babel y el entendimiento ese tan aclamado se deteriore un poco.

Ya empezamos a tener nuestras sospechas cuando, llegamos a un acuerdo transitorio con los dichosos calendarios de trabajo y va el director de fábrica y nos dice que como hay confianza y entendimiento no hace falta que lo firmemos, que lo respetarán, "¡Hay, hay, hay, que me parto!", de acuerdos de esos está el juzgado lleno de juicios perdidos por los representantes de los trabajadores.

Es que una cosa es confianza y otra es ser tonto de remate y gol por la escuadra.

Pero volviendo a ese pedazo de entendimiento que últimamente hay... Ahí está el convenio nacional. Les vamos a tener que hacer entender que nos vamos a coger unos días de "vacaciones piqueteras" de esas que generan pérdidas a las empresas y hacen que los directivos no cumplan sus objetivos y les entren ganas de despedir a todo el mundo. Y es que se piensan los de Smurfit-Kappa y los de Torraspapel que vamos a firmar un convenio regresivo que empeore lo actual (al menos queremos pensar que los de SAICA se mantienen al margen de esta penosa estrategia), pues la llevan clara. Lo malo es que a ellos no sé como les afectarán las movilizaciones de sus trabajadores pero la SAICA va a perder pasta por un tubo con los paros. La patronal verá.

Torre de Babel

Pasta también la que está perdiendo con la externalización de las Plantas de Tratamiento de Aguas de Proceso, y es que, desde que no las lleva el personal de SAICA, no levantan cabeza, es más, ya han empezado a afectar al sistema productivo, a las máquinas de papel y su rendimiento, a la producción y, por lo tanto, a los beneficios de los accionistas.

Mal rollito esto último. El caso es que les intentarán vender alguna milonga para decirles que es mentira. Pues nada, que se esperen que las pérdidas se acumulan y aun encima las Centrales de Energía y de Preparación de Pastas están al límite y perdiendo pasta (de papel y de la otra), sujetadas con alfileres por la falta de personal.

Pero aquí no reconoce el error nadie, se ve que prima más el orgullo de algunos lumbreras no accionistas que los dividendos de estos últimos, ¡que empresa más rara!

Solicitamos la reposición del personal desplazado de las Centrales de Energía, Preparación de Pastas y PTAP a sus puestos de origen, y por ende la reposición del personal de SAICA en todas las secciones, que ya se ha visto que el invento no es viable, que aquí cada uno habla en su idioma.

Pero mientras esto sucede nos entretendremos con el juicio del CSE de los maquinistas y algún otro más.

También hemos firmado algún acuerdo, que conste.

EL PLUS DE PAPEL ... Y EL PULPER. Página 2

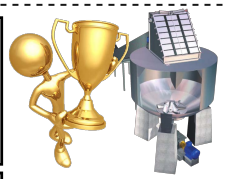

EL MEGÁFONO. ACTUALIDAD. Página 3

ARGUMENTOS PARA HACER HUELGA EL 29S Página 6

HERALDO DE ARAGÜES Página 16

EL PLUS DE PAPEL

Que menos que darle nuestra copica a los últimos jubilados parciales que ha habido en la empresa, justo antes de que nuestro Gobierno cambiara unilateralmente la norma y eliminara todos los periodos transitorios que había.

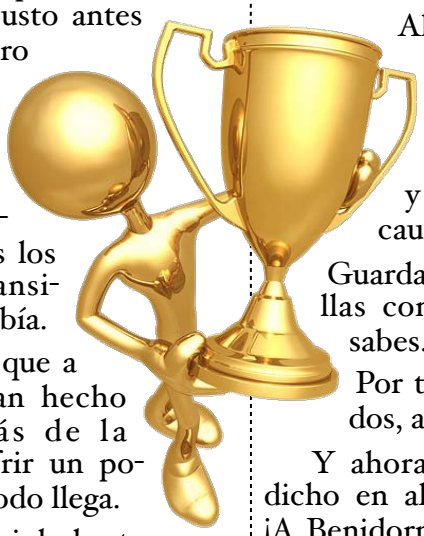

Sabemos que a alguno le han hecho esperar más de la cuenta y sufrir un poquito, pero todo llega.

En especial dentro de este colectivo queremos mencionar a nuestro compañero de Comité de Empresa...

Alberto Lozano, histórico bastión de la honestidad y el sindicalismo, luchador de las ideas y convencido de las causas justas.

Guardaré tu caja de cerillas como un tesoro, ya sabes.

Por ti Alberto y por todos, ahí va ese trofeo.

Y ahora, como ya hemos dicho en algún otro número, ¡A Benidorm a gastarse la paguica! Que si guardáis mucho, el dinero no circula y no termina en las manos de los de siempre (Banqueros y ricos).

Y eso no puede ser.

EL PULPER DE PAPEL

En este número vamos a tirar al pulper a un jefe de turno recién aterrizado en Saica Zaragoza, por el excesivo gusto que le ha pillado ahora a realizar incidencias de seguridad sobre acciones de subcontratas en las que no se aprecia ninguna actitud insegura y sobre todo por coletillas que añade en observaciones tales como:

"se comunica al personal de bobinadora que deberían haberse fijado en la realización de este trabajo y habrían ayudado a la toma de las oportunas medidas de seguridad, como perfectos conocedores de la sección"

Pues eso, como aun encima nos abronca a los muchachos por algo en lo que ellos no tienen nada que ver y que aun encima sólo él ha visto, le vamos a recordar que de buen rollito la gente colabora pero de mal rollito aplicamos el artículo 29 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y punto.

Artículo 29: Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos

1. ***Corresponde a cada trabajador velar**, según sus posibilidades y mediante el cumplimiento de las medidas de prevención que en cada caso sean adoptadas, **por su propia seguridad** y salud en el trabajo **y por la de aquellas otras personas a las que pueda afectar** su actividad profesional, **a causa de sus actos y omisiones en el trabajo**, de conformidad con su formación y las instrucciones del empresario.*

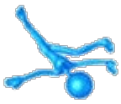

El megáfono

CALENDARIOS LABORALES

Hace unos pocos días se firmó una acta por parte de los comités de empresa y la dirección de Saica en la que se recogía el compromiso de elaborar, por fin, los calendarios de trabajo conforme a lo estipulado en nuestro convenio y para ello se aclaraba como se tenían que resolver los aspecto polémicos de los calendarios anteriores.

Ahora sólo hace falta que nos den a cada uno de los afectados el suyo bien corregido.

TABLAS SALARIALES

El próximo día 4 de octubre se celebrará el juicio previsto por la denuncia de los conductores de la máquinas de papel (categoría profesional K), al verse reducido su CSE en el año 2009 sin causa justificada.

Como todos sabéis, los compañeros con grupo profesional K pertenecientes a las máquinas de papel han visto reducido, en 2009 su CSE incluso a valores inferiores a los percibidos en 2008, sin que la dirección tenga ninguna causa justificada para estos hechos. Esto ha propiciado que la inmensa mayoría de los trabajadores afectados, decidieran interponer una demanda, y reclamar las cantidades que se les adeudan.

El Juicio se celebrará el próximo día 4 de octubre a las 10 de la mañana en la sala de audiencias nº 4 del juzgado nº 5 (calle Alfonso) y será de audiencia publica. Si alguno tenéis curiosidad por ver el juicio en directo, podéis asistir a la vista.

DENUNCIA POR EL COBRO DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

En los próximos días, la Sección Sindical de UGT, recogerá las firmas necesarias, para reclamar por los trabajadores perjudicados por el no abono del día 31 de diciembre de 2009 de las correspondientes prestaciones de desempleo.

Todos aquellos trabajadores que no percibieron del desempleo el día 31 de diciembre de 2009 el importe de la prestación correspondiente y quieran reclamar ese derecho, pueden efectuarlo ahora.

Para ello, si ya aportaste tus datos y documentos a la asesoría jurídica de UGT, sólo queda firmar la Reclamación Previa. Nos pondremos en contacto contigo durante este mes de Agosto para que firmes la reclamación.

Si no aportasteis los documentos en su día, pero ahora deseáis reclamar, aun podéis hacerlo, para ello poneos en contactó con cualquier miembro de UGT en los comités de empresa (el plazo finaliza el 30 de agosto de 2010)

Posteriormente os iremos informando de la situación de estas reclamaciones.

PRORRATEO DE LA NÓMINA DEL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO

También en fechas recientes hemos firmado un acuerdo sobre el prorrateo de las nóminas del personal técnico y administrativo hasta el grupo 11, con el objetivo de aclarar determinados aspectos conflictivos que se estaban produciendo y de afianzar para el personal de nuevo ingreso los mismos conceptos retributivos que ahora se disfrutan, como por ejemplo la Paga del Pilar.

DE NUEVO LA REVISTA EL DESFIBRADOR EN LA MONTAÑANESA

La sección sindical de UGT en La Montañanesa ha decidido volver a editar su revista "El desfibrador". Esta noticia nos congratula y nos llena de satisfacción.

Adelante compañeros y si necesitáis una mano aquí estaremos para colaborar.

CUANDO LA EXTERNALIZACIÓN SALE CARA

Ya lo decíamos hace ocho meses, pero la Dirección de SAICA no nos quería escuchar. Sólo le interesaba externalizar las PTAP por motivos de especialización, no sabemos cual, sin atender a que estaba tocando una sección que influye y mucho en el buen funcionamiento del sistema productivo.

La dirección debería reconocer el error cometido, y volver a restaurar la plantilla del PTAP con trabajadores especializados de plantilla de SAICA. Reconocer los errores es de inteligentes, si no se reconocen seguiremos presenciando en los próximos años problemas de funcionamiento en las instalaciones de las PTAP que repercutirán en las máquinas de papel y en las preparaciones de pastas, y no por que los trabajadores de las subcontratas no estén preparados, sino porque la experiencia de los trabajadores en un puesto de trabajo es importante, y esta experiencia solo se consigue con el tiempo, y para ello es necesario estar integrado en una empresa con una plantilla estable y motivada, con un salario adecuado, de otra forma la inestabilidad y los bajos salarios hacen que la renovación de las plantillas imposibilite la acumulación de esa experiencia.

Las MPs de Zaragoza ya han tenido que bajar la velocidad de producción al menos un 10%, se está gastando más retentivo que nunca, lo que implica más suciedad pegada en la maquinaria y por lo tanto más roturas por pegotes de brea y mayor tiempo de producción perdido en un momento en el que interesa todo lo contrario, más producción.

Preparación de Pastas ya no hace paradas para ahorrar energía y eso también es un coste.

La carísima maquinaria del PTAP está sufriendo una avería tras otra por un uso deficiente, pero sin embargo fuentes perfectamente informadas nos están indicando que los responsables del proyecto de externalización ya se han arrepentido, pero no quieren reconocerlo oficialmente, porque tienen miedo a que rueden sus cabezas, y están tapando y camuflando las enormes pérdidas por las averías añadiendo partidas en el PAI como inversión (para sustituir las centrífugas, prensas y otros componentes que se han "cargado" por la falta de experiencia de los trabajadores) como si fuera una nueva inversión o porque ya hacía falta renovarlas, cuando todos sabemos que es mentira.

También se está vendiendo que los reactores IC cada X años se tienen que vaciar porque sí, cuando eso también es totalmente mentira. Lo que hay que hacer es controlar y tratar a las bacterias que hay dentro de ellos como se merecen, sobre todo por el dineral que cuestan, y no matarlas y petrificarlas.

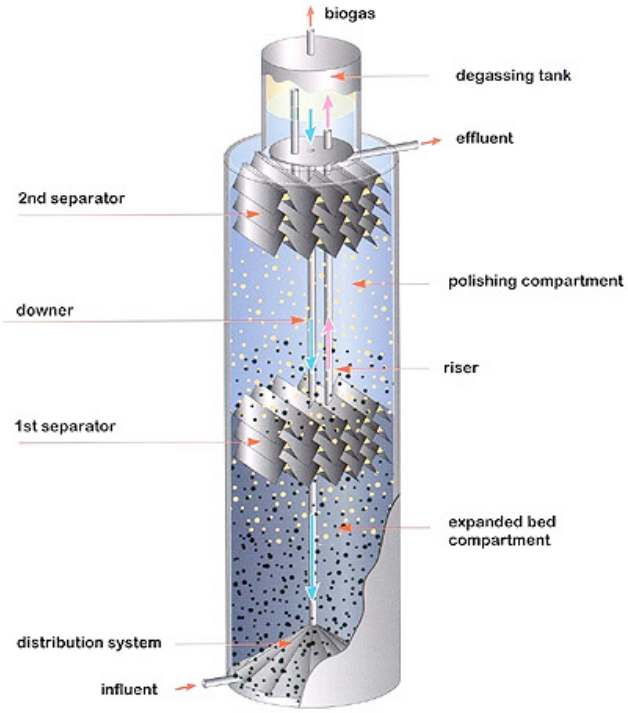

Reactor IC de Paques instalado en SAICA

Hasta Enero de 2010 SAICA tenía el "Ferrari" de las depuradoras y ahora parece que vamos en un "Seat 600".

En este asunto se está produciendo una mentira tras otra y están siendo consentidas porque alguien no quiere reconocer el error de externalizar esas secciones. Tal vez, reiteramos, tiene miedo a que ruede alguna cabeza. La suya.

Pero los únicos que salieron de su puesto fueron 17 profesionales a los que se les insinuó que no lo eran suficientemente, y si por alguno hubiera sido no estarían ni siquiera en la empresa.

Menos mal que siguen en la empresa porque, cuando la Alta Dirección entre en razón, van a tener que volver a su antiguo puesto para que esto funcione, porque ya ha quedado demostrado que la experiencia y los títulos de los Jefes de Sección no son suficientes para mantener de forma adecuada las instalaciones.

Esperamos también que estas situaciones le sirva a la Dirección de experiencia y no ocurra lo que ya está ocuerriendo, y que también vaticinamos, en las Centrales de Energía o en Preparación de Pastas, que ante la falta de personal se está produciendo de forma visible una reducción en el rendimiento de las plantas, tanto por perdidas de materia prima (abundantes regadas de pasta, algunas que han traspasado los muros de la empresa y han salido hasta el río Ebro), así como disminución drástica de los rendimientos energéticos, (ahorro energético) en las plantas de Preparación de Pastas, o rendimiento de las centrales de energía como por ejemplo los motores de biogás o la planta de desulfuración, sin profundizar en la gestión y sobrecostes de otras secciones como pueden ser Almacén de Repuestos, Carga de Bobinas, Descarga de Papel Recuperado...

Nos gustaría saber como están cuantificando el ahorro de externalizar esta sección y cual es el grado de especialización conseguido.

También nos gustaría saber ¿quien nos va a pagar la prima de producción que hemos dejado de percibir por bajar la velocidad a las Máquinas de Papel?

La culpa de esto no es achacable a los trabajadores de SAICA sin embargo el bolsillo que se resiente también es el nuestro.

Debería pagárnoslo la persona que decidió externalizar y la empresa que se hizo cargo de la sección.

Señores de la Dirección, reconocer los errores es de sabios, en el PTAP los responsables que tomaron la decisión de externalizar se equivocaron, así como, las otras dos decisiones, tomadas en pastas y en centrales de energía del Burgo, en las que dentro de unos meses se podrán comprobar las consecuencias de estas decisiones, aunque como hasta ahora, los responsables tratarán de ocultarlo, por miedo a las consecuencias.

Un viejo dicho popular dice que las empresa tienen tres fases, coincidentes con tres generaciones:

1ª, las de los emprendedores e ingenieros, que construyen y ponen en marcha el proyecto.

2ª, la de los economistas, que tratan de sacarle rendimiento económico, y exprimirla sin importarle las consecuencias, aunque se equivoquen.

3ª, la de los Abogados, que liquidan y cierran la empresa.

Para la meta de "cero accidentes", no hace falta inventarse incidentes

Eslogan patrocinado por: DE PUNTA®

POR QUÉ LOS SINDICATOS SE OPONEN A LA REFORMA LABORAL

CUMPLIMOS NUESTRA PALABRA: HAY AGRESIÓN A LOS TRABAJADORES, HAY HUELGA GENERAL

Desde el comienzo de la crisis económica, y especialmente durante todo el año 2009, los sindicatos hemos recibido todo tipo de críticas y descalificaciones acusándonos de no hacer nada ante la masiva destrucción de empleo que se ha producido en nuestro país, y de connivencia con el Gobierno por no convocar una huelga general contra el paro desbocado, pero:

- Miente quien nos acusa de pasividad. Hemos parado el golpe de la crisis trabajado en los ámbitos en los que nos corresponde: amortiguando el impacto en las empresas mediante la negociación de condiciones laborales que permitieran adaptar las plantillas a las pérdidas de actividad evitando la pérdida de empleo; y en el marco del Diálogo Social, reclamando políticas de estímulo a la actividad económica (como lo fue el Plan E), y el mantenimiento –e incluso la ampliación- de la protección por desempleo para los trabajadores en paro. ¿Quién, si no, reivindicó y consiguió la puesta en marcha de los 420 euros para los parados que hubieran agotado sus prestaciones?

- En España las huelgas generales se convocan contra agresiones a los derechos de los trabajadores, mientras no haya agresión no habrá huelga.

Hemos repetido este segundo argumento en todas las entrevistas y ruedas de prensa en las que, más que preguntarnos por esta cuestión, se pretendía cuestionar nuestro posicionamiento, y utilizarnos por parte de los sectores conservadores en un proceso de desgaste político al Gobierno.

La situación ha cambiado. El Gobierno ha dado un giro radical a su política aprobando medidas que suponen un ataque a los derechos de los trabajadores, a las protecciones sociales vinculadas al trabajo, y en última instancia una ofensiva contra el Estado del Bienestar y el modelo social europeo.

Hay agresión a los derechos de los trabajadores, y consecuentemente, habrá huelga general.

LOS GOBIERNOS EUROPEOS, INCLUIDO EL ESPAÑOL, SE HAN RENDIDO A LOS MERCADOS FINANCIEROS, Y HAN DECEPCIONADO A LOS CIUDADANOS A LOS QUE REPRESENTAN

Es políticamente indecente pretender hacer pagar a los trabajadores una parte sustancial de los costes de la crisis económica, y eso es lo que se está haciendo en toda la Unión Europea, presionada económicamente por esos mercados financieros que -entregados a la especulación y el fraude- nos han llevado a esta crisis, y presionada políticamente por el conservador gobierno alemán.

Los brutales ajustes económicos que se están adoptando como terapias de choque para salir de la crisis económica, son injustos socialmente, regresivos laboralmente, y equivocados económicamente porque ponen en grave riesgo las ya débiles perspectivas de crecimiento económico y creación de empleo.

Es completamente falso que esta sea la única política posible para salir de la crisis.

Paul Krugman, premio Nobel de Economía (nada sospechoso por tanto de incompetencia, desconocimiento de la realidad, o connivencia sindical) denunciaba hace poco días los peligros de estas políticas de ajuste ("Muchos economistas, entre los que me incluyo, consideramos que este giro hacia la austeridad es un tremendo error"), su falta de razones objetivas ("El punto clave es que, aunque los defensores de la austeridad se las dan de realistas obstinados que hacen lo que hay que hacer, no pueden ni quieren justificar su postura con cifras reales (porque, de hecho, las cifras no respaldan su postura)"), la hipocresía y los intereses de parte que inspiran estas políticas ("En EEUU, muchos de los que se describen a sí mismos como halcones del déficit son simple y llanamente unos hipócritas: están ansiosos por recortar la ayudas de quienes las necesitan, pero su preocupación por los números rojos desaparecen cuando se trata de subvenciones fiscales a los ricos"), para concluir que "la política económica de todo el mundo ha dado un mal giro, y que las probabilidades de una recesión prolongada aumentan día a día".

Desde hace tres décadas el ultraliberalismo ha tenido como objetivo la implantación global de lo que se ha llamado "el orden espontáneo de los mercados", sin obstáculos legales ni poder estatal que pudiera interferirlos. Y ahora, los Estados, maniatados por las gigantescas deudas que han debido contraer para evitar el derrumbe del sistema financiero internacional, se rinden a los mercados financieros y pretenden convencernos de que sea cual sea el color de los gobiernos sólo

hay una política económica posible, con lo que quedaría definitivamente fuera del alcance de los ciudadanos y de sus instituciones democráticas las decisiones relativas al empleo, el reparto de la riqueza o la política monetaria. No debemos caer en la trampa de aceptar como inevitables las políticas de ajustes sociales y laborales, porque no lo son. Más bien estamos en la obligación de actuar, de denunciar la impotencia con la que actúa la política frente a los dictados de los mercados y de las instituciones que les dan respaldo; de reclamar a los gobiernos que recuerden que representan los intereses de los ciudadanos que los eligen; de recordar que tenemos derecho a decidir el tipo de sociedad que queremos, incluido su modelo económico.

Los trabajadores europeos tenemos que movilizarnos para exigir que la Unión Europea sea algo más que un mercado y una moneda, que hay que dar a la ciudadanía perspectivas de futuro, de acción y de esperanza frente a la desafección, el miedo y el repliegue a soluciones ultraderechistas que avanza en Europa.

Por esta razón, el 29 de septiembre, coincidiendo con la huelga general, la Confederación Europea de Sindicatos (CES) ha convocado en toda Europa una jornada europea de acción y una euromanifestación en Bruselas, para responder a ese movimiento colectivo de los gobiernos europeos hacia la desarticulación de nuestro modelo social.

NO HAY UNA ÚNICA AGRESIÓN A LOS TRABAJADORES, HAY UNA SECUENCIA

En el mes de mayo, tras la crisis griega, se produjo un giro radical en la política de la UE, y un cambio de rumbo en los planteamientos del Gobierno español, que acometió de forma acelerada varias medidas:

- Un plan de ajuste para la reducción del déficit público en 15.250 millones de euros en 2 años, lo que supone 1,5 puntos de PIB (Consejo de Ministro del 20 de mayo), y que se cobra como víctimas a los pensionistas (se congelan las pensiones en 2011), a los empleados públicos (reducción de un 5% de media en sus salarios a partir de junio), y algunas políticas laborales y sociales (suspensión del régimen transitorio de la jubilación parcial, supresión del cheque bebé, eliminación de la retroactividad en prestaciones por dependencia...)

- La reforma laboral

- Se insiste en la necesidad de concretar en este año la reforma de las pensiones, con unas propuestas regresivas presentadas por el Gobierno en el mes de enero, y que suponen retrasar de los 65 a los 67 años la edad legal de jubilación, ampliar el número de años necesarios para el cálculo de la pensión, entre otras medidas la que UGT ya ha expresado su absoluto rechazo.

- Y está pendiente ver si, en la confección de los Presupuestos Generales del Estado para 2011, se introducen nuevos ajustes, que el Gobierno había avanzado que adoptaría "si los considera necesarios", y que podrían amenazar las prestaciones por desempleo o incluso establecer el copago de algunas prestaciones sanitarias.

No es, por tanto, una medida, sino una secuencia de ajustes que comienzan en el mes de mayo, y que aún no sabemos cómo acabarán.

RAZONES PARA RECHAZAR LAS MEDIDAS DE RECORTE DEL GASTO SOCIAL Y PRODUCTIVO DE LA UNION EUROPEA Y DEL GOBIERNO

HAY QUE REDUCIR EL DÉFICIT, PERO A OTRO RITMO. Los planes de estabilidad y austeridad que están aprobando los gobiernos de la UE, basados en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Eurozona tienen como objetivo alcanzar un déficit del 3% del PIB en 2013. Pretender un objetivo tan ambicioso (dados los altos niveles de déficit que soportan la mayoría de los Estados) en un periodo de tiempo tan corto es anteponer el equilibrio de las cuentas públicas a la lucha contra el desempleo y a la recuperación económica.

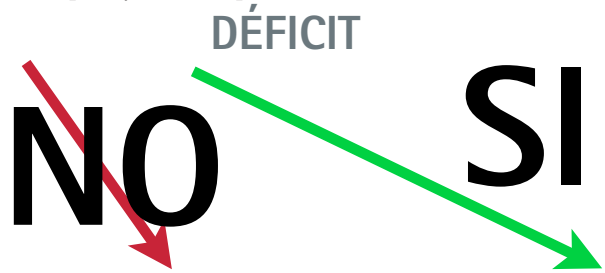

Lo que reclamamos es que la planificación económica se haga manteniendo los objetivos de reducción del déficit, pero en unos plazos de tiempo que lo hagan compatible con la reactivación económica y la creación de empleo, sin que la primera opción haga inviable la segunda.

Además, es un grave error pretender –como ha hecho el Gobierno español- una reducción rápida del déficit público recortando sólo los gastos, sin abordar reformas que permitan mejorar los ingresos. El Gobierno debe incorporar en sus políticas medidas que actúen sobre la

estructura de los ingresos del Estado, lo que exige reconstruir la fiscalidad a través de medidas impositivas tales como:

- Recuperar los impuestos de Patrimonio y Sucesiones.

- Crear nuevas vías impositivas, que refuercen la progresividad fiscal, como un incremento del IRPF para las rentas más altas.

- Endurecer el tratamiento fiscal del capital (intereses, plusvalías, dividendos, etc...) y de las grandes fortunas.

- Rediseñar la imposición de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV), cuyo capital invertido tributa al 1%.

- Combatir de forma efectiva y contundente el fraude fiscal y la economía sumergida (se calcula que una reducción del fraude del 23% del PIB al 13%, nivel medio del fraude fiscal en los países de nuestro entorno, permitiría obtener unos ingresos adicionales por año de 38.500 millones de euros, que en lugar de ser escamoteados a la sociedad por los defraudadores estarían en las arcas del Estado y evitarían tener que suprimir gastos sociales).

Agencia Tributaria

- Aumentar el IVA a los bienes de lujo.

- Crear una tasa específica al sector financiero.

HAY QUE REFORMAR LAS PENSIONES, PARA MEJORARLAS NO PARA DEBILITAR EL SISTEMA Y FOMENTAR LOS SISTEMAS PRIVADOS. El sistema público de la Seguridad Social, que en mayo de 2010 contaba con cerca de 18 millones de asegurados, cuenta con un altísimo respaldo y una gran valoración entre los ciudadanos frente a los sistemas privados. Según los datos de la OCDE, los ahorros acumulados en pensiones privadas en España representan alrededor del 7% del PIB, frente a una media del 60% en los países que componen esa organización; y aunque el número de trabajadores españoles con planes privados es del 54% (porcentaje alto en comparación con otros países), la mayoría hace aportaciones pequeñas (el 66% contribuyen con menos de 300 euros anuales).

Los españoles confiamos en el sistema público de pensiones, que en los últimos 15 años ha ido adaptándose a una realidad cambiante gracias al acuerdo de los grupos parlamentarios en torno al llamado Pacto de Toledo (alcanzado en abril de 1995) y a la Comisión Parlamentaria que le dio continuidad, y a los acuerdos alcanzados en el marco del Diálogo Social.

Por todo esto, nos oponemos a la propuesta para la reforma de las pensiones que unilateralmente, y rompiendo los consensos previos, presentó en enero el Gobierno y quiere sacar adelante en este mismo año. Retrasar 2 años la edad legal de jubilación (de los 65 a los 67 años), o incrementar los 15 años de cotizaciones que ahora son considerados para calcular la pensión de jubilación, son medias que abocan a pensiones de miseria (la pensión media en 2009 fue de 759,86 euros, las mínimas ronda los 400 euros), y a un ataque frontal a la columna vertebral de nuestro sistema de protección social.

Reformar, sí; con consenso político y social; pensando en los ciudadanos y no en el déficit ni en los mercados financieros; buscando incrementar los recursos y no reducir las prestaciones; apoyando la prolongación voluntaria e incentivada de la vida laboral, y no un retraso impuesto de la edad de jubilación que hará imposible para los trabajadores de muchas ramas de actividad continuar en activo hasta la edad legal.

LA REFORMA LABORAL ES UN ATAQUE FRONTAL A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, que además:

- No creará empleo.
- No ayudará a cambiar el modelo productivo.
- No reducirá la dualidad en el mercado de trabajo ni la temporalidad.
- Abarata y facilita el despido.
- Privatiza la gestión del desempleo.
- Abre la vía de la contratación de las ETT en los sectores peligrosos y en el empleo público.
- Rompe la negociación colectiva y aumenta el poder de los empresarios.

¿CUÁL ES EL CONTENIDO DE LA REFORMA LABORAL?

¿Qué medidas se establecen para luchar contra la dualidad y la temporalidad injustificada?

- El único contrato de carácter temporal que se retoca es el de obra o servicio, para limitar su duración a 3 años, o a 4 -si el convenio colectivo así lo determina-. Transcurrido este tiempo, si el trabajador continúa, es fijo. Un plazo que las empresas tendrán muy en cuenta.
- Las contratas y subcontratas pueden seguir utilizando los contratos de obra o servicio para atender su actividad, sin necesidad de contar con plantillas estables.

- No se evita el encadenamiento de contratos con distintos trabajadores para cubrir un mismo puesto de trabajo.
- El incremento de la indemnización por finalización de contrato temporal no es ni inmediato ni inminente: seguirá siendo de 8 días por año, para todos los contratos que se celebren hasta 2012. A partir de ese año, se irá aumentando a razón de 1 día en cada año (9 en 2012, 10 en 2013, 11 en 2014). Sólo los contratos que se celebren en 2015 gozarán de una indemnización de 12 días por año.
- Se fomenta la contratación temporal inicial por las amplísimas posibilidades de conversión de los contratos temporales en contratos de fomento de la contratación indefinida. El contrato temporal va a ser un auténtico periodo de prueba.
- Se apuesta por la desaparición del contrato indefinido ordinario. La ampliación generalizada de los colectivos con los que se puede suscribir el de fomento de la contratación indefinida convierte a este contrato en el ideal para el empresario por las enormes ventajas que le ofrece y los menores derechos de los trabajadores: indemnización de 33 días (en lugar de 45), de la que el empresario sólo paga 25 aunque no exista causa para el despido.
- Se facilita el despido objetivo que lleva aparejada una indemnización de 20 días, de los que el empresario sólo se hace cargo de 12 días (los otros 8 el FOGASA).
- Se le allana el camino al empresario para no aplicar los incrementos salariales pactados en convenio.
- Las agencias privadas de colocación ya pueden tener ánimo de lucro: la privatización ha llegado al desempleo.
- Las empresas de trabajo temporal van a poder actuar en sectores que se han considerado peligrosos.
- Si con estas medidas la dualidad disminuye, será porque todos los trabajadores vamos a ser igual de vulnerables.

LA HUELGA GENERAL ES NECESARIA, SIN NINGUNA DUDA

¿Hay razones suficientes para la convocatoria de una huelga general?
Sí, más que suficientes. Las diferentes medias de ajuste, así como las reformas que se han aprobado o se están planificando, son de tal calado que afectan a la esencia, al núcleo central de nuestro Estado de Bienestar y de nuestro modelo laboral, y nos plantean una honda preocupación sobre sus posibilidades para sacarnos de la crisis y, en todo caso, sobre las condiciones en las que saldremos de ella. Puede que los trabajadores, en estos momentos, tengan dificultades para comprender los cambios que se avecinan por la manera en que estos ajustes se están planteando, incidiendo en su inevitabilidad, y para darse cuenta de que van a cambiar la vida de todos. Por eso el sindicato, no sólo está en el derecho, está en la obligación, de promover el debate social, el interés de los trabajadores en estos cambios y su conocimiento profundo, así como manifestar nuestro rechazo con toda rotundidad.

¿Debemos hacer un "ejercicio de responsabilidad" y renunciar a la convocatoria de una huelga general por sus posibles consecuencias en la imagen de nuestro país o por su coste económico?

- Lo que tendrá conste económico para nuestro país es el propio plan de ajuste del Gobierno, un coste que alcanzará –según sus propias previsiones- una reducción de 5 décimas de crecimiento del PIB en este año.
- Parece bastante evidente que el malestar de los trabajadores, o sus movilizaciones, no afectan a esos mercados financieros y esos organismos económicos internacionales con los que ahora parece que hay que contar para todo; más bien puede que pase lo contrario, que la huelga general sea para ellos la prueba del nueve de que en España hay retroceso social, hay recortes laborales, hay apoyo a la discrecionalidad empresarial, hay –en definitiva- una política gubernamental que es la que ellos alientan y promueven.
- Quienes antes nos acusaban de inmovilismo, de insensibilidad ante el drama de los parados, y de connivencia con el Gobierno por no convocar una huelga general, ahora nos acusan de irresponsabilidad por convocarla.

¿Es que el año pasado la huelga hubiera sido más responsable que este año? ¿Hubiera tenido menos coste en 2009 que en 2010? ¿Cómo se puede criticar una cosa y la contraria si no es desde la más absoluta hipocresía y el más irresponsable cinismo?

No existe ninguna contradicción en que un sindicato de clase, como UGT, convoque una huelga general a un Gobierno socialista si sus decisiones políticas son contrarias a los objetivos esenciales de la izquierda (la protección del trabajo, la protección social, el reparto equitativo de la riqueza, el progreso social...) La contradicción, en todo caso, será de quién actúa contra sus ideas, que no es nuestro caso.

¿Deberíamos aceptar las políticas de ajuste, esperar a ver sus resultados, y exigir a posteriori su retirada si fracasan?

¿Quién devolvería a los trabajadores, a los pensionistas, al conjunto de la sociedad los sacrificios de estos años? ¿Y qué clase de responsabilidad estaríamos practicando ofreciendo carta blanca, para probar, a políticas que son contrarias a nuestro posicionamientos, a nuestras convicciones y a los intereses de quienes representamos?

¿Es irresponsable convocar una huelga general en medio de una crisis económica profunda, con más de cuatro millones y medio de trabajadores en paro?

- Las organizaciones sindicales hemos practicado la responsabilidad en las buenas y en las malas, con crecimiento y con crisis, con el viento de la opinión pública a favor y en contra.
- En la época de crecimiento, de la que ya nadie parece acordarse, reclamos durante más de 10 años –y lo pusimos por escrito en los documentos del Diálogo Social que firmamos con el Gobierno y los empresarios advirtiendo de los desequilibrios de nuestro modelo de crecimiento, de las consecuencias a largo plazo de recrearnos en una actividad económica sin competitividad exterior y que perdía productividad a chorros.

Montaje de Ciberwenza

- Apremiábamos a los diferentes Gobiernos a poner las bases de un nuevo modelo productivo, con más industria, más innovación, más apoyo a las empresas que apostasen por competir en el exterior, más respaldo a quienes invirtieran en mejorar su equipamiento productivo y en la eficiencia, y también en algo imprescindible para ese modelo: la capacitación permanente de los trabajadores, su formación, su implicación en los proyectos de las empresas mediante la estabilidad y seguridad en el empleo. En definitiva, exigíamos dejar atrás un modelo basado en lo fácil, en la ganancia rápida y los bajos costes laborales.

- Fuimos responsables practicando una política de moderación salarial con el objetivo de primar la creación de empleo (antes de la crisis ya teníamos 2 millones de parados), y que los empresarios españoles reinvirtieran parte del excedente en avanzar hacia un nuevo modelo productivo. ¿Lo hicieron? ¿Dónde fueron esos ingentes márgenes de beneficios que registraron las empresas españolas durante años?
- Uno de los graves problemas que tenemos en este momento es el altísimo nivel de la deuda privada española (la de las familias y las empresas). ¿Dónde estaba entonces la responsabilidad del Banco de España? ¿Dónde estaba el cumplimiento de su responsabilidad de vigilar la evolución de la actividad económica y financiera y alertar de sus peligros? ¿Por qué al Banco de España le resulta tan fácil pontificar una desregulación laboral y tan difícil avisarnos a todos de los excesos de ambición y riesgos que estaba asumiendo el sistema financiero?
- Tiene sentido que desde algunos ámbitos políticos y mediáticos nos acusen de no haber conseguido nada en el proceso de Diálogo Social sobre el mercado de trabajo, y de haber malgastado dos años en negociaciones infructuosas. Tiene sentido porque desde esos mismos ámbitos no se ha invertido ni un solo esfuerzo en tratar de entenderse con los demás por distantes que fueran las posiciones. Nosotros hemos invertido en ese esfuerzo porque tenemos muy claro el valor del acuerdo, de la conciliación de intereses. Esto es algo que no todo el mundo entiende, por eso no se logró un acuerdo entre el Gobierno central y las Administraciones autonómicas para actuar contra la crisis; por eso fracasó el pacto por la educación; por eso hemos asistido a este espectáculo de falta de implicación de todos en la resolución conjunta de los problemas, que tiene como consecuencia inevitable el desapego de los ciudadanos respecto a los políticos y el descrédito de la actuación pública.

Los trabajadores son la fuerza, el motor del mundo. **Sindicatos fuertes y cohesionados constituyen un problema para los que quieren arrasar derechos y libertades.**

Estorbamos en la carrera de frenar la crisis con más ultraliberalismo, ahora toca a los salarios, a las prestaciones. En definitiva a los derechos de los trabajadores. Quieren hacer del Estado de Bienestar un Estado paupérrimo en derechos y protección para los más débiles.

Somos un engranaje fundamental del sistema democrático. **Estorbamos, pero seguiremos ahí**.

Nos legitiman las urnas ¿quién legitima a los que ponen en duda nuestra legitimidad?

Somos organismos democráticos, tal y como mandata la Constitución. Nuestra legitimidad dimana de las elecciones que celebramos con carácter periódico en las empresas (la patronal no celebra elecciones, más que para elegir a sus órganos de dirección). Pero, además, en muchas ocasiones, es la representación de los trabajadores la que otorga representatividad democrática a los empresarios.

Representamos y defendemos los intereses de los trabajadores en general, **trabajen o no**, indefinidos o temporales, **afiliados o no**

- La Constitución nos encomienda los intereses generales de los trabajadores y la acreditamos en las elecciones sindicales, tal y como nos encomienda la Legislación. De ahí viene nuestra representatividad y en el marco que nos encomienda la ley y de esa dimana la defensa de los intereses generales de los trabajadores.

- Defendemos los intereses del conjunto de los trabajadores, trabajen o no, sean fijos o temporales porque negociamos para mejores condiciones de vida y laborales para todos en general y sin diferencias.

La afiliación es muy importante, **mayor que la de los partidos políticos**

La participación democrática de los trabajadores nos respalda, eso molesta a los que pretenden asolar derechos

No hay espacio para la duda. **Nuestra financiación es pública y transparente** ¿Cómo nos financiamos?

1.- La financiación de los sindicatos es pública y transparente, en consonancia con la función que desempeñamos.

2.- El sindicato se financia con recursos propios principalmente, a través de las cuotas (en un 73%)

3.- Las aportaciones públicas que recibimos las publica el Boletín Oficial del Estado y se conceden en proporción a su representatividad y por la realización de actividades de carácter sindical, tal y como reconoce el artículo 7 de la Constitución Española.

ARTÍCULO 7: Los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales contribuyen a la defensa y promoción de los intereses económicos y sociales que les son propios. Su creación y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y a la Ley. Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.

4.- Son aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado y su revisión anual es acorde y en la misma proporción que los Presupuestos Generales del Estado.
5- Las actividades sindicales concertadas con las administraciones públicas (tipo orientación a los trabajadores, formación, inmigración, de prevención) tienen un carácter finalista, que hay que justificar ante la Administración y que no son exclusivas de las organizaciones sindicales sino también de patronales y entidades privadas.

Nuestra fuerza es la unión de los trabajadores. Nuestro campo de acción, los centros de trabajo y nuestro instrumento la negociación colectiva.

UNIDOS SOMOS MAS FUERTES

Nuestro primer campo de acción son los centros de trabajo. Llegamos incluso a las empresas que por Ley no tienen el número suficiente de trabajadores para tener representantes de los trabajadores.

Nuestra legitimidad se acredita con nuestro trabajo diario en las empresas. La negociación colectiva:

- Negociamos aproximadamente unos 6.000 convenios al año (5.987, según los últimos datos consolidados, correspondientes a 2008)
- Benefician a unos 12.000.000 TRABAJADORES (11.968.000, según los últimos datos consolidados), estén o no afiliados al sindicato
- Desarrollamos nuestra acción sindical en 1.605.000 EMPRESAS, según los últimos datos consolidados.

¿AUN TE PREGUNTAS POR QUÉ CONVOCAMOS HUELGA GENERAL EL 29 DE SEPTIEMBRE?
¿AUN TE CUESTIONAS LA NECESIDAD DE QUE LOS SINDICATOS EXISTAN?

OPINIÓN Y COLABORACIÓN

Como siempre, la solución a una crisis pasa por que la pague la clase obrera, es decir, nosotros. El Gobierno anuncia la reforma laboral más dura de la democracia justo un mes después de anunciar la congelación de las pensiones y el recorte del salario a los funcionarios, amén de recortes en la Ley de dependencia.

Ahora despedir va a ser más fácil y más barato, contratar también va a ser para los empresarios mucho más barato y con muchos menos derechos para el trabajador. Sí, porque esta ley también reconoce el ánimo de lucro de las ETT´s por lo que nos podemos encontrar a corto plazo con tarifas planas de colocación, con eslóganes tan impactantes como "¿quiere un buen trabajo? En ETT Pepe por tan sólo 60€ al mes estará en la lista preferencial de empleo. Anímese y apúntese por tan sólo 50€ en esta semana de promoción.

Por otro lado, nos recortan la capacidad de negociación a los sindicatos, representantes legítimos de los trabajadores, reduciendo los periodos de consulta y trasladando la negociación estatal al ámbito de la empresa. Para entendernos, nos separan para que seamos menos y demos menos mal.

Esto, que siempre ha sido un reto para las patronales, ahora viene avalado por el Gobierno de todos. Pero además, la cosa no acaba ahí. En un plazo más o menos corto se va a ampliar la edad de jubilación de los 65 años a los 67 y por si fuera poco también van a cambiar el modelo de las cotizaciones. Ya os podéis imaginar que a mejor para el trabajador no va a ser.

Podemos sumar que los jóvenes van a tener que tragar con contratos de formación (de esos en que cobran la mitad), durante más tiempo y después la empresa todavía les puede hacer un magnífico contrato de obra y servicio por lo menos otros tres años (vamos, que el chaval joven a lo que sea indefinido igual es ya abuelo). Suma y sigue. Esta reforma facilita al empresario la capacidad de reducirnos la jornada y mandarnos parcialmente al paro aludiendo razones tan rotundas como "creo que así iremos mejor", lo que puede suponer que nos manden a casita unas horas al mes, o unos días al año (aquí la empresa pude decidir lo que mejor le convenga) por el alma de la abuela.

Para culminar ya no va a ser necesario para congelar el sueldo recurrir al Convenio estatal de rigor sino que se podrá pactar en el propio centro de trabajo con las presiones que ya estamos acostumbrados a soportar ("si no firmáis tendré que despedir, lo que queréis es cerrar la empresa...")

Estas son unas cuantas perlas, si escarbamos un poquito todavía encontramos más, pero bueno, para prueba un botón y cada uno que saque sus conclusiones.

Dicho esto, pasamos al siguiente estadío: la descalificación sistemática y brutal a los sindicatos. Ya estábamos acostumbrados a las patronales y empresarios de todo tipo criticándonos y tachándonos de irresponsables, a esto sumamos a muchos medios de comunicación y a la derecha de este pais, ahora también el Gobierno y la prensa de izquierda moderada (El "gran" País por ejemplo), nos denostan y satanizan. Coincidiendo con la reforma ha habido un aluvión de noticias en prensa sobre la financiación sindical, la formación, lo que se cobra por delegado, las subvenciones multimillonarias... ¡Qué casualidad!, un pueblo como el español, tan dado a la desconfianza no somos capaces de preguntarnos porqué tanto empeño de repente, que objetivos tiene tanta crítica. ¿No será qué somos el último escalón a vencer para dejar al trabajador en la indefensión? ¿No será que los sindicatos somos la última alternativa en muchos casos frente a un despido, un ERE, los que denunciamos los incumplimientos de la empresa, los que velamos porque el trabajador tenga la seguridad que merece? ¿No somos nosotros los que peleamos que se cumplan los contratos, que se dé la categoría que marca el convenio, que no quiten en la nómina o en el finiquito un dinero que es del trabajador?

Así está la cosa, y estos días más que nunca estamos intentando concienciar a los trabajadores de que hay que decir "basta ya", que tenemos que quitarnos de encima la pereza y el egoismo personal y salir a la calle a decir que así no se puede, que hay otras soluciones antes de llevar al matadero a los trabajadores, que se puede mejorar y combatir el fraude fiscal (más de 50.000 millones de euros se escapan de las arcas de todos cada año), que deben pagar más los que más tienen (este año se ha incrementado en España en un 12,5% los españoles

que tienen más de un millón de euros, vivienda aparte), que la banca tiene que sanearse por sus propios medios y contribuir al bienestar social (se calcula que más de 20.000 millones de euros va a tener que dar el Estado para el saneamiento de las Cajas de Ahorro más otros 30.000 millones en créditos blandos), se puede reducir el gasto bélico, agrupar ministerios... Como véis, alguna "cosica más" se podía haber intentado ¿no?.

Bueno, pues al lío. Si con la que está cayendo, con 4 millones de parados, más de 9 millones de trabajos en precario, los recortes ya mencionados, la edad de jubilación que se alarga etc, los trabajadores no reaccionamos, muy mal nos van a venir. Hemos perdido la ilusión por reivindicar nuestro derechos laborales, la base de nuestra economía, lo que nos permite pagar un piso y un coche, pero también ir de cañas, hacer un viajecito o ser miembros de Greenpeace y defender a las ballenas. Esto es serio, muy serio, y si no somos capaces de mover el culo y afinar las gargantas, de que el día 29 de septiembre nos oigan y se pare el país, las lamentaciones llegarán tarde y en el desierto, seguramente como casi siempre, la culpa será de los sindicatos que no hacen nada. Claro que sí. Ya, ya... En resumidas cuentas, nos lo tenemos que mirar.

Pedro Centeno

Secretario de Acción Sindical

FIA-UGT Aragón

¿Te has preguntado si otro mundo es posible?

¿Te gusta contrastar la información que recibes de los partidos políticos y sus medios de comunicación afines?

Visita esta página web y añádela a tus favoritos. Te gustará.

http://www.nivagosniesclavos.com

FRASES ESTELARES... DE COMO NOS ENGAÑAN

En los tiempos antiguos no tenían estadísticas, así que tenían que echar mano a las mentiras.

Stephen Leacock

Un experto es alguien que ha cometido todas las equivocaciones que pueden cometerse pero en un campo muy estrecho.

Niels Bohr

Lo primero que debe hacer es tener las cosas claras y luego podrá distorsionarlas tanto como quiera.

Mark Twain

REUNIÓN SINDICAL EN BARCELONA

El Pasado mes de Junio se celebró una asamblea con los delegados de FIA-UGT de Cataluña, Valencia, Aragón, Navarra y País Vasco, en la que se abordó la problemática actual en los sectores de la Federación, exponiendo los delegados de cada sector cual era su punto de vista y como le está afectando la situación actual.

¡Vaya cuadrilla que mandamos a Barcelona!

Siendo especialmente preocupante la situación del Sector Textil, debido a la competencia de otros mercados como el mercado chino o el indio, teniendo el convencimiento de que una salida será la especialización y el valor añadido en los productos, con diseño y calidad.

Especialmente sensible por su situación está el Sector Minero ya que este año, por las características del mismo (especialmente lluvioso), las centrales térmicas han estado la mayor parte del tiempo paradas y eso ha supuesto una reducción del consumo de carbón y un incremento en el volumen almacenado.

El Sector Energético no pasa por su mejor momento pero, comparativamente con los demás, es el que menos problemas plantea ya que se sigue invirtiendo en el sector de las energías renovables.

El Sector Químico, es un sector muy amplio, y muy heterogéneo abarcando subsectores que están interrelacionados unos con otros, como es la industria química, el vidrio, el plástico, o nuestro sector de Pasta Papel y Cartón, y por lo tanto se está viviendo esta época de forma irregular, mientras unos solicitan ERE's, otros trabajan más o menos con normalidad.

RENOVACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SECCIÓN SINDICAL

En las próximas semanas, por parte de la Comisión Ejecutiva de nuestra Sección Sindical, procederemos iniciar el proceso necesario para adecuar nuestros Estatutos a los Estatutos Federales y Confedérales de nuestra organización.

Como todos sabéis, este asunto quedó pendiente en la última asamblea de afiliados celebrada el pasado mes de Enero.

Por ello recibiréis el texto propuesto, para que podáis aportar las enmiendas o modificaciones que consideréis oportunas.

Esperamos vuestra participación en este proceso.

TARJETA DE BONIFICACIÓN ESTACIONES DE SERVICIO BP

Recordamos a todos aquellos compañeros que posean la tarjeta de bonificación de la Estación de Servicio (BP) La Cartuja "Grupo amigos La Cartuja" y que les habrá caducado recientemente, que están disponibles las nuevas tarjetas.

Todo aquel trabajador de Saica El Burgo o de Saica Zaragoza que quiera renovarla o solicitar una, debe ponerse en contacto con los delegados de UGT. Con esta tarjeta se pueden obtener descuentos en combustible.

Secciones deportivas de SAICA

SECCIÓN DE PESCA

Ya ha concluido la temporada de pesca de la trucha, que este año ha sido bastante irregular en cuanto a las capturas, no así el buen tiempo que sí ha acompañado a los pescadores en todas las excursiones de pesca.

Iniciada la temporada de pesca de ciprínidos, en el Pantano de Almochuel, en esta ocasión, se ha encontrado este año unos escenarios de pesca poco propicios para la misma, ya que el nivel de agua en el embalse en las fechas de los concursos era bastante escaso, dificultando la captura de los ejemplares que habitualmente sí se capturan en esta modalidad de pesca.

Los próximos concurso, ya están programados en otros escenarios, en Calanda y Tarazona, y esperamos que estos escenarios sean más propicios para disfrutar de un buen día de pesca.

Agustín Gálvez con un pedazo bicho... que parece de plástico.

SECCIÓN DE FUTBOL 7

Estamos a punto de inscribir al equipo para la próxima temporada, pero el mercado de fichajes sigue abierto, así que todavía os podéis poner en contacto con:

- Fco. Javier García Sobreviela (MP´7 SAICA ZGZ)
- Jesús Moros (SAICA El Burgo)

Este año hemos cambiado de campo de futbol y vamos a jugar un poquito más tarde, por si el problema era madrugar.

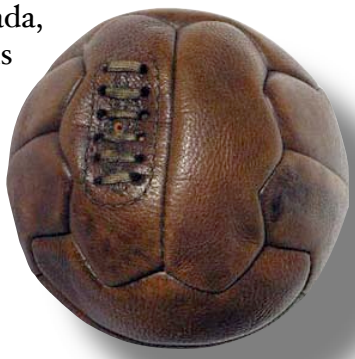

sssaica@aragon.ugt.org

¡Hemos cambiado la dirección web!

http://saica.fiaugtaragon.es

http://www.facebook.com/pages/Seccion-Sindical-UGT-en-SAICA/176720845532

http://fiaugtaragon.es

DIARIO ~~IN~~DEPENDIENTE - FUNDADO EN 1943

HERALDO

DE ARAGÜÉS

SAICA Tourism

Nueva división de negocio

Autobús turístico con el que hemos dotado a nuestra nueva división de negocio

El último informe sobre el desarrollo económico en España indica que el peso del sector industrial debería ser mayor respecto al sector servicios, así que como nosotros nadamos a contracorriente y externalizamos cuando otras empresas internalizan, hemos decidido meternos de lleno en el sector servicios con nuestra división de turismo "SAICA Tourism".

Para ello hemos contratado a unos "guiris" para traerlos a Zaragoza, meterlos en un autobús y que hagan turismo. Eso sí, con la promesa de llevarlos a Salou todos los findes para que puedan ligar con las rubias fiesteras holandesas, beber cerveza barata y dar mal.

Mal, eso, menos mal que nosotros veraneamos en lugares mucho, mucho más selectos.

Si es que con la diversión que les tenemos preparada nos tenían que pagar ellos a nosotros en vez de al revés.

El articulista |

Confianza ciega... en las Relaciones Laborales

Suena a título de película pero en realidad es porque el clima de entendimiento ha avanzado tanto que casi se puede catalogar de eso, de "confianza ciega". Tan ciega que ahora les hemos propuesto al Comité de Empresa que no plasmemos las firmas en ningún acuerdo al que lleguemos.

Si nos fiamos mutuamente... ¿Por qué te tengo que firmar nada?

Lo que pasa que nos han dicho que no "por el mismo motivo que los convenios se escriben y se firman, porque las personas vienen y van, las palabras se las lleva el viento, pero lo escrito resiste el paso del tiempo inalterable"

¡Buagh! Vaya chorradas que se inventan estos del Comité. Ya no saben que decirnos para llevarnos la contraria.

El portavoz